

OBSEQUIOS FUNEBRES
CELEBRADOS EN LA CIUDAD DE CADIZ

con motivo del fallecimiento de nuestra mui amada Reina
la Señora

DOÑA MARIA JOSEFA AMALIA
DE SAXONIA.

En la mañana del 25 de Mayo fué recibida de oficio la infausta noticia, del fallecimiento de nuestra muy amada y augusta Reina, la SRA. **DOÑA MARIA JOSEFA AMALIA DE SAXONIA**, (Q. S. G. G.) (*) ocurrido en la madrugada del 18 del mismo mes, en el Real sitio de Aranjuez, con general sentimiento de los Españoles.

Al momento hizo señal la Artillería de la Plaza, con los tiros de Ordenanza, siguiendo el doble general y magestuoso de las campanas de la torre de la Sta. Iglesia Catedral, acompañando las Parroquias, Conventos, Hospitales y demás Iglesias, como asimismo la del Relox de las Casas Capitulares, durando hasta las Oraciones del siguiente 26.

No es posible dar una completa idea del dolor que recibieron los leales Gaditanos con tan infausta nueva, siendo indecible el amargo sentimiento que universalmente se apoderó de sus corazones, presentando su célebre y hermosa poblacion, un teatro fúnebre, y muy doloroso, pues en una parte se oía el triste y seguido clamor de las campanas, en otra el estruendo y ruido de la Artillería, y todos los semblantes manifestaban el pesar de que estaban penetrados.

(*) Nació en 6 de Diciembre de 1803.

Inmediatamente se pusieron luto las autoridades de la Plaza, los Capitulares del Excmo. Ayuntamiento, los Gefes y Empleados de las Reales Oficinas, Tropa de la guarnicion, y los Vecinos, en cumplimiento de las muchas Leyes y pragmáticas expedidas en varios tiempos, y las últimas Reales resoluciones de 8 de Abril y 13 de Mayo de 1763, por la que se manda à los Españoles, (son sus palabras). "Vistan luto por seis meses, los hombres de paño negro ó bayeta con capas largas, las mugeres de bayeta, en invierno ó lanilla en verano, y que los criados no lo lleven aunque lo vistan sus amos."

En la enunciada tarde del 26 despues de completas se cantó en la Sta. Iglesia Catedral, el responso de costumbre con mucha solemnidad, y decoroso aparato, oficiando la Capilla de música, formándose el Ilmo. Cabildo en la nave mayor, con lúces en sus manos, y diciendo la Oracion nuestro Ilmo. Señor Obispo vestido de medio Pontifical.

Al momento cesaron los costosos preparativos que estaban acordados para celebrar con suntuosidad los dias de nuestro Augusto Soberano el SR. DON FERNANDO 7º (Q. D. G.) y regocijos dispuestos para la apertura del Puerto Franco concedido por S. 'M.

El Excmo. Ayuntamiento acordó que en la tarde del 29 del propio mes se publicase el Bando de estilo, notoriando la infausta noticia, y mandando se pusiesen luto por seis meses, los tres rigurosos, y los otros de alivio, lo que así se verificó con ostentoso aparato, y gran concurrencia del Pueblo.

Es muy cierto, como resulta de memorias antiguas y de los libros capitulares que en todos tiempos ha conocido la M. N. y M. L. y M. H. Ciudad de Cádiz la obligacion en que la Sta. Religion, Lealtad, y Gratitude, la ponen de honrar la buena memoria de sus Augustos Soberanos y rogar despues de su muerte el descanso eterno: habiendo merecido dignos elogios de los propios, y estraños, y espendido sumas muy considerables, en las épocas

de su prosperidad, y grandeza. A su virtud, y siguiendo constante los mismos cristianos sentimientos nombró en Cabildo extraordinario por Diputados de las solemnes essequias á los Sres. D. Ildefonso Nuñez de Castro, Capitán retirado, condecorado con la Cruz capitular concedida por S. M. á este Ecsmo. Ayuntamiento, Caballero de la Real Orden de la Legion de Honor de Francia y Regidor perpetuo, y á D. José María Aldisoni y Roy, Regidor electivo, y el Ilmo. Cabildo eclesiástico á los Sres. Doct. D. Antonio Romero, Canónigo Magistral, y al Licenciado D. Antonio Perez Ximénez, Prebendado: ámbas Diputaciones dictaron de conformidad y con el mayor celo, y actividad las disposiciones convenientes, señalando para la celebracion, los dias 8 y 9 de Julio, tiempo necesario en que estarían finalizados los preparativos de costumbre.

Llegado el dia 8 y hora de las doce del medio día principió el magestuoso doble general de campanas en la torre de la Sta. Iglesia Catedral, siguiendo las demas de esta Ciudad. A la tarde, y hora de las 5½ se cantó la Vigilia con gran solemnidad y pomposo aparato, oficiando la Capilla de música, (*) aumentada extraordinariamente con los mejores profesores, asi de voces como de instrumentos, bajo la Direccion del Maestro de Capilla interino D. Alonso Vazquez, Presbítero, y de el primer biolin de la dicha Catedral D. Antonio Montigny, ámbos profesores bien acreditados, cumpliendo ésta á satisfaccion de los inteligentes, mereciendo dignos elogios.

Concurrió el Ecsmo. Ayuntamiento con su dignísimo Presidente el Sr. Gobernador Militar y Político D. Felipe de Fleyres, acompañándole los Ecsmos. Sres. Tenientes Generales D. Tomas Ayalde, y D. Pedro Grimarest Sub-Inspector de la Milicia Voluntaria Realista. El Ecsmo. Sr. D. Luis Gargollo, Caballero gran Cruz de la Real Or-

(*) *La composicion del célebre Maestro que lo fue de esta Catedral D. Juan Domingo Vidal.*

den Americana de Isabel la Católica, después interpolados Sres. Regidores, Cónsules de las Naciones, Brigadieres, Coroneles, Gefes militares de la Plaza, y otras personas de alta gerarquía que con su presencia hacian mas brillante la solemnidad: delante del Ayuntamiento iban 8 alguaciles de Justicia vestidos à la Española antigua de paño negro, los clarineros, y porteros de mazas enlutados.

El Cuerpo de Sres. Curas Párrocos de las Iglesias de esta Ciudad se colocó segun costumbre con inmediatecion al Ecsmo. Ayuntamiento; al lado del Evangelio los Prelados de las Reverendas Comunidades Religiosas.

Finalizada la Vigilia se cantó el responso último con mucha solemnidad, diciendo la Oracion nuestro Ilmo. Sr. Obispo vestido de medio Pontifical, teniendo las dos respetables Corporaciones, como asimismo los convidados, cera en sus manos.

El Ilustrísimo Cabildo eclesiástico con sus Ministros se formó en la nave mayor, y su Ilustrísima se colocó à las puertas del coro.

En el siguiente dia 9 y horas de las 6 de la mañana, se dirijieron todas las Comunidades Religiosas à la Santa Iglesia Catedral, y en sus capillas y altares cantaron con solemnidad la vijilia y misa de Requiem, concluida formaron en la nave mayor, con cera en sus manos para el responso último, retirandose despues. A las diez y media se dió principio à la solemnísima misa de Requiem en la enunciada Catedral con magnífico aparato que ofreció de Pontifical el Ilustrísimo Señor Obispo, oficiando la capilla de música, ésta cantó la compuesta por el famoso Maestro que lo fué de la Catedral de Valencia, D. Salvador Noguera, asistiendo el Ecsmo. Ayuntamiento y las mismas Corporaciones y personas de la anterior tarde, y ademas por órden del Sr. Gobernador, los Gefes y Oficiales desde las clases de Tenientes Coroneles, efectivos ó graduados, hasta la de Subtenientes ecistentes en esta Plaza, la de reformados, indefinidos y retirados &c. Finalizada la misa dijo la oracion fúnebre el Señor Dr.

D. Luis María Esquivel, Dignidad de Dean de la propia Catedral, Provisor y Vicario general de este Obispado, quien con su notoria erudicion y elocuencia, manifestó, tomando por tema las palabras, *era estimada de todos, porque temia mucho á Dios*, del versículo 8º cap. 8º del libro de Judit, las singulares virtudes cristianas y morales de nuestra difunta y augusta Reyna, especialmente la caridad, mereciendo del inmenso concurso distinguidos elogios.

Se dió fin à estos magnificos obsequios con los cinco responsos que previene el ceremonial pontificio, oficiados por cuatro Sres. Capitulares, en los ángulos del Catafalco, y el último por el Ilustrísimo Señor Obispo, concluyendose las exequias despues de la una de la tarde, en la que se retiró el Ecsmo. Ayuntamiento, Corporaciones y personas &c.

Las tropas de la guarnicion, compuesta de los tres Batallones del Rejimiento de Infantería de línea del Rey núm. 1º, y del 3º del núm. 2º de la Reyna, se formaron en el campo detras de la Catedral, donde hicieron las descargas de Ordenanza. A las puertas del Templo se situó desde bien temprano una compañía de Granaderos del expresado Regimiento del Rey, con objeto à hacer la guardia de honor y las descargas à su respectivo tiempo.

La Torre de Vigía, Castillos y puestos de la Plaza, tenian la bandera española à media hasta, encima la corbata negra, y los buques, surtos en la Bahía, las vergas envidadas y cruzadas à la funerala, y las banderas en la propia forma que la torre de vigía. La Artillería de los de guerra como asimismo la de la Muralla Real hizo las tres salvas de Ordenanza.

En la misma mañana se celebraron con solemnidad en todas las Iglesias auxiliares de esta Ciudad las exequias à nuestra difunta Reyna.

El concurso en estos dos dias y actos relijiosos, fué muy numeroso, en ellos renovaron los leales Gaditanos sus primitivos sentimientos y la triste memoria de su amada Soberana, que será eterna.

Descripcion del Catafalco y adornos del Templo.

Sobre el Presbiterio se colocó el aparato fúnebre construido bajo la direccion de los acreditados Profesores de las bellas Artes D. Luis Pulgar y D. José Gabarrón, à espensas del Excmo. Ayuntamiento, en él se figuró un ostentoso y magnífico Monumento de un gusto extraordinario siendo muy sensible à los Sres. Diputados el poco campo que dejaba el arte para estenderse, à causa de la estrechez del Templo, mas se desempeñó el objeto tomando el lugar posible. En él habia formado sobre un zócalo de jáspe negro un cuerpo de arquitectura griega de cinco y media vara de ancho y cuatro de alto, imitando al mármol estatuario, sus ángulos almohadillados en declibe al centro, de jáspe ceniciento. En la principal fachada frente al coro, y en su cuadro correspondiente se colocó una inscripcion latina, sus letras bronceadas decia así.

INCOMPARABILI HISPANIARUM REGINÆ

MARIÆ JOSEPHÆ AMALIÆ

PIETATE AC RELIGIONÆ CONSPICUÆ

HOC MONUMENTUM EREX. MÆSTISS. GADES.

Cádiz, muy triste, erigió este Monumento à la incomparable Reyna *MARÍA JOSEFA AMALIA*, Reyna de las Españas, esclarecida en piedad y Religion.

Encima de este cuadro, se formaron pabellones con ramos de laurel enlazados, sostenidos por clavos romanos, todo bronceado, finalizando con un cornizamiento que demostraba la suntuosidad del edificio, sus perfiles dorados, y los colores debidos. Las otras fachadas tenian adornos y perfiles tambien bronceados. En ellas las inscripciones siguientes.

CONSUMMATA IN BREVI ESPLEVIT TEMPORA MULTA:

PLACITA ENIM ERAT DEO ANIMA ILLIUS.

Habiendo vivido poco, llenó muchos tiempos:

Pues su alma era agradable al Señor.

ADHESIT DOMINO, ET NON RECESSIT

A VESTIGIIS EJUS. Exe. cap. 8.

Estuvo unida al Señor, y no se apartó de sus sendas.

FALLAX GRATIA, ET VANA EST PULCHRITUDO :

MULIER TIMENS DOMINUM IPSA LAUDABITUR.

Prov. cap. 31.

La gracia es falaz, la hermosura vana :

la muger que teme al Señor será alabada.

En los dos ángulos del mismo cuerpo y frente al coro se colocaron sobre macizos dos estatuas hermosas, imitando al mármol blanco; representaban *Justicia y Fortaleza* con sus respectivos atributos, sobre el mismo cuerpo y frente se veía una boveda que descansaba en un macizo, su exterior mármol blanco y perfiles dorados; el centro, piedra negra, dicha boveda cubría el sarcófago ó urna sepulcral, depósito de las preciosas cenizas de nuestra Augusta Soberana, construida al gusto Romano, también de mármol blanco. Las argollas y pies bronceados como igualmente la Santa Cruz colocada sobre la urna; además tenía otros adornos propios del arte.

Encima de la boveda dos almohadones de terciopelo negro bordados de oro, sobre estos se veían las insignias Reales del manto: éste era de seda encarnada, bordado también de oro, cordones interpolados de oro y el color de la seda, la Corona y Cetro de plata sobredorada, y la banda de la Real orden de Damas nobles, instituida por la Reina Maria Luisa. Detras de la boveda y sobre el cuerpo arquitectónico, se alzaba un magestuoso pirámide de gusto egipcio, distintivo principal de los sepulcros de los grandes Reyes, de piedra jaspe con perfiles blancos y dorados. En su frente y costados los escudos de armas de España, Cádiz y el de esta Santa Iglesia, finalizando con la estatua de la Fé, de mármol blanco, manifestacion de la mucha que tuvo nuestra Augusta y difunta Reina. En la fachada frente del coro y en las laterales se distribuyeron cuatro flameros Romanos que exalaban perfumes, y

lores aromáticos. Tenia de altura este magestuoso y magnífico aparato 14 varas. En sus alrededores y sobre el pavimento fueron colocados 16 acheros y en ellos cera amarilla de extraordinario calibre.

Las diez columnas del Templo estaban adornadas primorosamente con colgaduras de paño negro, cenefas, y flecos de oro: en los arcos de estas se colocaron pabellones tambien de paño negro, fajas doradas y en proporcionada distribución, Castillos, Leones y Flores de Lis, sostenidos los pabellones por clavos romanos. El altar mayor tenia otro pabellon de seda negra, su cenefa dorada, y con los mismos adornos.

Estas fueron las exequias que la Noble Ciudad de Cádiz hizo por el alma de su Augusta Reyna, habiendo tenido toda la magnificencia que le ha permitido dar la escasez de sus fondos, siendo sus deseos muy superiores.

C. E. M. M. J.

SONETO.

Quando un Augusto desde el Sólío hiciera
La ventura del Pueblo Gaditano
¿Quién habia de pensar que sobre-humano
Poder; ay! su ventura obscureciera?
Bien conocida eres, ley severa,
De alte misterio, de insondable arcáno;
Siempre sigue al placer dolor tirano:
¿Mas no ha de haber una escepcion siquiera?
Ántes de la Real gracia concedida
Cádiz gozó de *AMALIA*, — que en la historia
Se dirá fué Real gracia mas cumplida, —
Y luego la perdió! ¡Triste memoria!
Diera Cádiz la vida por tal vida,
Trocára por tal luz toda su gloria. *M. N.*

AÑO 1829.

Con licencia: en la imprenta de la calle de la Amargura n.º 5.
A cargo de D. Eusebio Diaz Malo.